

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°051-2024-SEDAPAL
"ADQUISICION DE ANALIZADOR REDES ELECTRICAS PARA MONTAR EN TABLERO"**

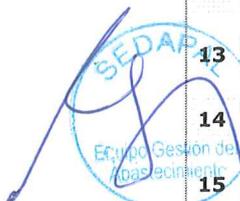
En Lima, en el Edificio Centro Operativo Principal La Atarjea, siendo las 10:00 horas del 21 de Agosto del 2024 el Equipo Gestión del Abastecimiento, representado por el Jefe encargado Sr. Cesar Murillo Benavides, y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 059-2016-GG de fecha 08.02.2016 modificado con Resolución N° 068-2017-SEDAPAL del 16.02.2017, se procede a realizar la apertura de las ofertas presentadas a través del SEACE por los postores registrados en el presente procedimiento de selección.

INFORME:

1. El Órgano Encargado de las Contrataciones hace constar que se registraron en forma electrónica en el SEACE un total de veinticuatro (24) participantes como se detalla:

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20100246172	CEYESA INGENIERIA ELECTRICA S.A.	07/08/2024	Válido	07/08/2024
2	Proveedor con RUC	20100291551	SEIN S.R.L.	16/08/2024	Válido	16/08/2024
3	Proveedor con RUC	20111740438	SONEPAR PERU S.A.C.	13/08/2024	Válido	13/08/2024
4	Proveedor con RUC	20141151968	S Y Z COMINSA SRLTDA	01/08/2024	Válido	01/08/2024
5	Proveedor con RUC	20267203467	CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/08/2024	Válido	05/08/2024
6	Proveedor con RUC	20293331066	PRECISION PERU S.A.	02/08/2024	Válido	02/08/2024
7	Proveedor con RUC	20381197701	SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.	31/07/2024	Válido	31/07/2024
8	Proveedor con RUC	20486120917	SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.	01/08/2024	Válido	01/08/2024
9	Proveedor con RUC	20498813047	BUSINESS SOCIETY SA PERU PROCESS AUTOMATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/08/2024	Válido	12/08/2024
10	Proveedor con RUC	20521986311	PERU PROCESS AUTOMATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/08/2024	Válido	13/08/2024

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
11	Proveedor con RUC	20523268938	INFRAESTRUCTURAS ELECTRICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/08/2024	Válido	01/08/2024
12	Proveedor con RUC	20550166233	HEMETEL S.A.C.	05/08/2024	Válido	05/08/2024
13	Proveedor con RUC	20600226828	JHAD INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-JHAD INGENIEROS S.A.C.	01/08/2024	Válido	01/08/2024
14	Proveedor con RUC	20600306091	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	01/08/2024	Válido	01/08/2024
15	Proveedor con RUC	20600388551	TECNOLOGIA INGENIERIA Y COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C. - TEINCO INDUSTRIAL S.A.C.	31/07/2024	Válido	31/07/2024
16	Proveedor con RUC	20600667875	HAN FLOW S.A.	05/08/2024	Válido	05/08/2024
17	Proveedor con RUC	20601232571	UNIMASS E.I.R.L	10/08/2024	Válido	10/08/2024
18	Proveedor con RUC	20601643902	CORPORACION INDUSTRIAL	31/07/2024	Válido	31/07/2024



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
19	con RUC Proveedor con RUC	20602522998	RONNY S.A.C. INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	01/08/2024	Válido	01/08/2024
20	Proveedor con RUC	20603195478	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	19/08/2024	Válido	19/08/2024

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
21	Proveedor con RUC	20607466760	ENERGIA Y COMUNICACIONES S.A.C.	01/08/2024	Válido	01/08/2024
22	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	03/08/2024	Válido	03/08/2024
23	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	08/08/2024	Válido	08/08/2024
24	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	18/08/2024	Válido	18/08/2024

2. Del total de participantes registrados en el SEACE, se observa que presentaron once (11) ofertas, procediendo a revisar las ofertas en la forma siguiente:

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20381197701	SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A. TECNOLOGIA INGENIERIA Y COMERCIO	20/08/2024	14:20:21	20/08/2024	14:20:35	Enviado	Valido
2	20600388551	INDUSTRIAL S.A.C. - TEINCO INDUSTRIAL S.A.C.	20/08/2024	17:50:14	20/08/2024	17:50:59	Enviado	Valido
3	20141151968	S Y Z COMINSA SRLTDA TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	20/08/2024	17:37:24	20/08/2024	17:38:49	Enviado	Valido
4	20600306091	ENERGIA Y COMUNICACIONES S.A.C.	20/08/2024	20:25:53	20/08/2024	20:26:15	Enviado	Valido
5	20607466760	HAN FLOW S.A. CTM TECNOLOGIA Y CONTROL	20/08/2024	20:00:19	20/08/2024	20:01:11	Enviado	Valido
6	20600667875	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CEYESA	20/08/2024	23:41:30	20/08/2024	23:42:15	Enviado	Valido
7	20267203467	INGENIERIA ELECTRICA S.A.	20/08/2024	22:39:12	20/08/2024	22:39:54	Enviado	Valido
8	20100246172	BUSINESS SOCIETY SA	20/08/2024	20:51:43	20/08/2024	20:53:39	Enviado	Valido
9	20498813047	SONEPAR PERU S.A.C.	20/08/2024	18:38:48	20/08/2024	18:40:19	Enviado	Valido

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
11	20521986311	PERU PROCESS AUTOMATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/08/2024	19:48:44	20/08/2024	19:49:51	Enviado	Valido



VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS

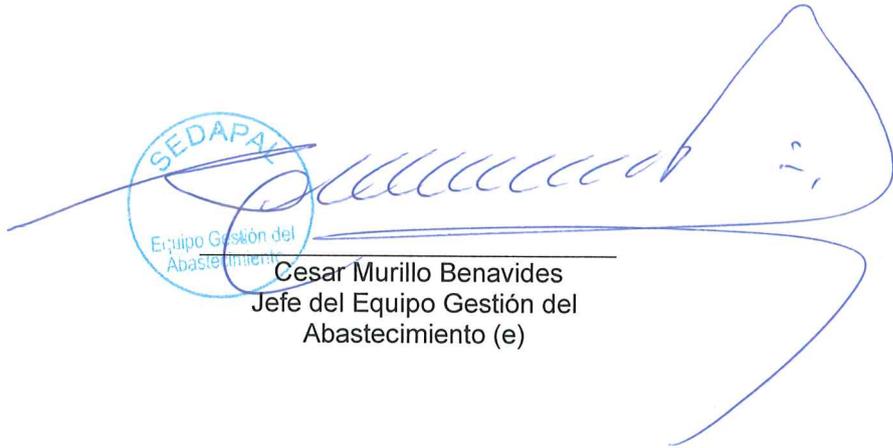
Continuando luego con la descarga y apertura de las ofertas presentadas para luego revisar los documentos de presentación obligatoria conforme a lo solicitado en el numeral 2.2.1. Documentos de Presentación Obligatoria del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas.

De la oferta presentada se observa que:

1. **SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.**, cumple con la remisión de los documentos de presentación obligatoria.
2. **TECNOLOGIA INGENIERIA Y COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C. - TEINCO INDUSTRIAL S.A.C.** cumple con la remisión de los documentos de presentación obligatoria.
3. **S Y Z COMINSA SRLTDA**, cumple con la remisión de los documentos de presentación obligatoria.
4. **TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.**, cumple con la remisión de los documentos de presentación obligatoria.
5. **ENERGIA Y COMUNICACIONES S.A.C.**, cumple con la remisión de los documentos de presentación obligatoria.
6. **HAN FLOW S.A.**, cumple con la remisión de los documentos de presentación obligatoria.
7. **CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, cumple con la remisión de los documentos de presentación obligatoria.
8. **CEYESA INGENIERIA ELECTRICA S.A.**, cumple con la remisión de los documentos de presentación obligatoria.
9. **BUSINESS SOCIETY SA**, cumple con la remisión de los documentos de presentación obligatoria.
10. **SONEPAR PERU S.A.C.**, cumple con la remisión de los documentos de presentación obligatoria.
11. **PERU PROCESS AUTOMATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.**, cumple con la remisión de los documentos de presentación obligatoria.

Siendo las 16:00 horas, sin otro particular, y sin alguna observación se da por concluido el presente acto.




Cesar Murillo Benavides
Jefe del Equipo Gestión del
Abastecimiento (e)

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO
DE BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°051-2024-SEDAPAL
“ADQUISICION DE ANALIZADOR DE REDES ELECTRICAS PARA MONTAR EN TABLERO”**

En Lima, en el Edificio Centro Operativo Principal La Atarjea, siendo las 09:00 horas del 13 de setiembre del 2024 el Equipo Gestión del Abastecimiento, representado por el jefe encargado Sr. Juan Carlos Chipoco Toledo, procede a informar el resultado de la evaluación y calificación de las ofertas del presente procedimiento de selección.

ADMISIÓN DE OFERTAS

En cumplimiento del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado 73.2 para la admisión de las ofertas, el órgano encargado de las contrataciones verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a) b) c) e) y f) del artículo 52° y determina si las ofertas responden a las características técnicas especificados en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

- **POSTOR: TECH INDUSTRIAS GLOBALES SRL.,** Cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas.

Asimismo, mediante Memorando N°490-2024-EGEB-AR, el área usuaria señala que el postor **TECH INDUSTRIAS GLOBALES SRL.,** cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su oferta se considera **Admitida.**

- **POSTOR: SYZ COMINSA S.R.L.,** Cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas.

Asimismo, mediante Memorando N°490-2024-EGEB-AR, el área usuaria señala que el postor **SYZ COMINSA S.R.L.,** cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su oferta se considera **Admitida.**

- **POSTOR: SONEPAR PERU S.A.C.,** Cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas.

Asimismo, mediante Memorando N°490-2024-EGEB-AR, el área usuaria señala que el postor **SONEPAR PERU S.A.C.,** cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su oferta se considera **Admitida.**

- **POSTOR: CEYESA INGENIERIA ELECTRICA S.A.,** Cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas.

Asimismo, mediante Memorando N°490-2024-EGEB-AR, el área usuaria señala que el postor **CEYESA INGENIERIA ELECTRICA S.A.,** cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su oferta se considera **Admitida.**

- **POSTOR: PERU PROCESS AUTOMATION S.A.C.,** Cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas.

Asimismo, mediante Memorando N°490-2024-EGEB-AR, el área usuaria señala que el postor **PERU PROCESS AUTOMATION S.A.C.,** cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su oferta se considera **Admitida.**



- **POSTOR: SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.**, Cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas, literal e).

Asimismo, mediante Memorando N°490-2024-EGEB-AR, el área usuaria señala que el postor **SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.**, cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su oferta se considera **Admitida**.

- **POSTOR: HAN FLOW S.A.** Cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas, literal e).

Asimismo, mediante Memorando N°490-2024-EGEB-AR, el área usuaria señala que el postor **HAN FLOW S.A.**, No cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su oferta se considera **No Admitida**.

- **POSTOR: CTM TECNOLOGIA Y CONTROL S.A.C.**, Cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas, literal e).

Asimismo, mediante Memorando N°490-2024-EGEB-AR, el área usuaria señala que el postor **CTM TECNOLOGIA Y CONTROL S.A.C.**, No cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su oferta se considera **No Admitida**.

- **POSTOR: BUSINESS SOCIETY S.A.**, Cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas, literal e).

Asimismo, mediante Memorando N°490-2024-EGEB-AR, el área usuaria señala que el postor **BUSINESS SOCIETY S.A.**, No cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su oferta se considera **No Admitida**.

- **POSTOR: TECNOLOGIA INGENIERIA Y COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C. - TEINCO INDUSTRIAL S.A.C.**, Cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas, literal e).

Asimismo, mediante Memorando N°490-2024-EGEB-AR, el área usuaria señala que el postor **TECNOLOGIA INGENIERIA Y COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C. - TEINCO INDUSTRIAL S.A.C.**, No cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su oferta se considera **No Admitida**.

- **POSTOR: ENERGIA Y COMUNICACIONES S.A.C.**, Cumple con presentar los documentos obligatorios señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas, literal e).

Asimismo, mediante Memorando N°490-2024-EGEB-AR, el área usuaria señala que el postor **ENERGIA Y COMUNICACIONES S.A.C.**, No cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su oferta se considera **No Admitida**.

EVALUACION DE LA OFERTA

Seguidamente, se procede a realizar la evaluación del cuadro oferta económica, según el siguiente detalle:



POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		RESULTADO	FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL FINAL	% RESPECTO AL VALOR ESTIMADO	ORDEN DE PRELACIÓN
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		PRECIO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO					
TECH INDUSTRIAS GLOBALES SRL	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	S/. 97,607.50	100.00	100.00	0.00	100.00	54.60%	1*
SYZ COMINSA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	S/. 124,374.36	78.48	78.48	3.92	82.40	69.57%	2*
SONEPAR PERU S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	S/. 127,865.00	76.34	76.34	0.00	76.34	71.53%	3*
CEYESA INGENIERIA ELECTRICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	S/. 141,867.33	68.79	68.79	0.00	68.79	79.37%	4*
PERU PROCESS AUTOMATION S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	S/. 161,122.30	60.58	60.58	3.03	63.61	90.13%	5*
SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	S/. 256,000.00	38.13	38.13	1.91	40.03	143.20%	6*
HAN FLOW S.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA	-	-	-	-	-	-	-
CTM TECNOLOGIA Y CONTROL S.A.C.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA	-	-	-	-	-	-	-
BUSINESS SOCIETY S.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA	-	-	-	-	-	-	-
TECNOLOGIA INGENIERIA Y COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C. - TEINCO INDUSTRIAL S.A.C.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA	-	-	-	-	-	-	-
ENERGIA Y COMUNICACIONES S.A.C.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA	-	-	-	-	-	-	-

A su vez, el Órgano Encargado de las Contrataciones informa que como factor de evaluación para el presente procedimiento de selección se consideró el factor Precio, por lo que de conformidad con lo establecido en el numeral 74 numeral 74.2 el Reglamento de la ley de contrataciones del estado, se determinó el puntaje de las ofertas presentadas.

Asimismo, mediante Decreto N° 168-2020-EF de fecha 30.06.2020 en las Disposiciones Complementarias Modificadorias – Segunda. Incorporación del numeral 50.1 del artículo 50 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en los siguientes términos: “Artículo 50. Procedimiento de evaluación. 50.1 Los documentos del procedimiento de selección contemplan lo siguiente:
(...)

g) En procesos de Adjudicación Simplificada, a los postores que tengan la condición de micro y pequeña empresa, o a los consorcios conformados en su totalidad por éstas, y a su solicitud, se le asigna una bonificación equivalente al cinco por ciento (5%) sobre el puntaje total obtenido, siempre que acrediten tener tal condición otorgada por la Autoridad competente”.

El Órgano Encargado de las Contrataciones procede con la bonificación del cinco por ciento (5%) en las ofertas de los postores que lo solicitaron, por tener la condición de micro y pequeña empresa, siendo el orden de prelación y el puntaje total final obtenido como se muestra en el siguiente cuadro:



POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		RESULTADO	FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		PRECIO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO				
TECH INDUSTRIAS GLOBALES SRL	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	S/. 97,607.50	100.00	100.00	0.00	100.00	1*
SYZ COMINSA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	S/. 124,374.36	78.48	78.48	3.92	82.40	2*
SONEPAR PERU S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	S/. 127,865.00	76.34	76.34	0.00	76.34	3*
CEYESA INGENIERIA ELECTRICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	S/. 141,887.33	68.79	68.79	0.00	68.79	4*
PERU PROCESS AUTOMATION S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	S/. 161,122.30	60.58	60.58	3.03	63.61	5*
SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	S/. 256,000.00	38.13	38.13	1.91	40.03	6*
HAN FLOW S.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA	-	-	-	-	-	-
CTM TECNOLOGIA Y CONTROL S.A.C.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA	-	-	-	-	-	-
BUSINESS SOCIETY S.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA	-	-	-	-	-	-
TECNOLOGIA INGENIERIA Y COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C. - TEINCO INDUSTRIAL S.A.C.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA	-	-	-	-	-	-
ENERGIA Y COMUNICACIONES S.A.C.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA	-	-	-	-	-	-

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido de conformidad con lo establecido en el numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a la calificación de las ofertas de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

De acuerdo al artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificándose lo siguiente:

1. **POSTOR: TECH INDUSTRIAS GLOBALES SRL.**, ocupa el 1er lugar de acuerdo al orden de prelación, cumple con la documentación que acredita los Requisitos de Calificación, en consecuencia, su oferta es **CALIFICADA**.
2. **POSTOR: SYZ COMINSA S.R.L.** quien ocupa el 2do lugar de acuerdo al orden de prelación, cumple con la documentación que acredita los Requisitos de Calificación, en consecuencia, su oferta es **CALIFICADA**.

No habiendo más ofertas que calificar se obtiene el siguiente resultado:

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		RESULTADO	FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN (*)		CONDICIÓN
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		PRECIO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO					EVALUACIÓN DOCUMENTAL	RESULTADO (*)	
TECH INDUSTRIAS GLOBALES SRL	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	S/. 97,607.50	100.00	100.00	0.00	100.00	1*	CUMPLE	CALIFICADA	ADJUDICADO
SYZ COMINSA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA	S/. 124,374.36	78.48	78.48	3.92	82.40	2	CUMPLE	CALIFICADA	CALIFICADA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo al resultado obtenido, el Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la Buena Pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 051-2024-SEDAPAL para la "ADQUISICION DE ANALIZADOR REDES ELECTRICAS PARA MONTAR EN TABLERO", al Postor **TECH INDUSTRIAS GLOBALES SRL.**, siendo su oferta económica ascendente a S/ 97,607.50 (Noventa y siete mil seiscientos siete y 50/100 Soles), incluido el IGV.



OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	
POSTOR QUE OBTIENE EL MAYOR PUNTAJE GENERAL	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L
PUNTAJE OBTENIDO	100.00
VALOR ESTIMADO	S/. 178,768.23
MONTO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, INCLUIDO I.G.V.	S/. 97,607.50
BUENA PRO	TECH INDUSTRIAS GLOBALES SRL
% RESPECTO AL VALOR ESTIMADO	54.60%

Se procede a notificar el resultado del presente procedimiento a través del SEACE, de acuerdo al calendario del procedimiento.

Siendo las 11.00 horas, se levantó la sesión, siendo suscrita el presente por los asistentes en señal de conformidad.



Juan Carlos Chipoco Toledo
Jefe del Equipo Gestión del
Abastecimiento